

Bogotá, D.C.

Señores

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

Calle 11 No. 5 – 49, Palacio Municipal.

Correo electrónico: alcaldia@cucuta.gov.co;

contactenos@cucuta-nortedesantander.gov.co

Teléfono: (607) 5960051.

San José de Cúcuta – Norte de Santander.

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 19-08-2026 08:59
Al Contestar Cite Este No.: 2026EE0050135 Fol: 1 Anex: 1 FA: 0
ORIGEN: 71301 GRUPO TITULACIÓN Y SANEAMIENTO PREDIAL
DESTINO: ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
ASUNTO: TRÁMITE. SOLICITUD DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN NO. 0507 DEL 13 DE AGOSTO
OBS: ELABORÓ DANIEL CORTÉS

2026EE0050135



ASUNTO: Trámite. Solicitud de Publicación de la Resolución No. 0507 del 13 de agosto de 2026.

Respetados señores, reciban un cordial saludo del Grupo de Titulación y Saneamiento Predial del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

De manera atenta me permito solicitar su colaboración, con la publicación del documento adjunto, correspondiente a la parte resolutive de la **Resolución No. 0507 del 13 de agosto de 2026, "Por la cual se comunica a terceros la existencia de unas actuaciones administrativas"**, en las carteleras de la sede de la Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta – Norte de Santander, ubicada en la Calle 11 No. 5 – 49 y en la página web durante un término de cinco (05) días hábiles, que se contarán así:

Fecha de fijación: 20/08/2026 – 8:00 horas

Fecha de desfijación: 27/08/2026 – 17:00 horas

En consideración a lo anterior, agradecemos de manera muy especial que, **una vez se surta la fijación y desfijación del oficio de comunicación que se anexa, nos remita una copia de esta, como evidencia del trámite realizado.**

De no recibir el presente oficio para publicación del acto administrativo No. 0507 del 13 de agosto de 2026 dentro de las fechas antes mencionadas, respetuosamente se les solicita publicar durante cinco (5) días hábiles, siguientes al recibo de la presente comunicación.

Atentamente,

ORLANDO DÍAZ MOLINA

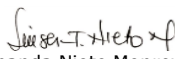
Coordinador

Grupo de Titulación y Saneamiento Predial

Anexo: Resolución No. 0507 del 13 de agosto de 2026, "Por la cual se comunica a terceros la existencia de unas actuaciones administrativas".

Elaboró:

Juan Daniel Cortés Alava
Abogado contratista GTSP
Expedientes: 229109

Revisó: 
Luisa Fernanda Nieto Monroy
Abogada contratista GTSP